

RESUMEN DE LA CALIDAD DEL AIRE EN LEÓN DURANTE EL AÑO 2012

El Ayuntamiento de León dispone de una Red de Vigilancia de la Calidad del Aire, formada por 3 estaciones de control que son la base para obtener un valor medio de concentraciones de contaminantes atmosféricos en nuestra ciudad.

La Estación 1, está situada en la Avenida San Ignacio de Loyola. Sus coordenadas son: Longitud: 05°35'14"; Latitud: 42°36'14"N y Altitud: 838 m. Es una estación de tráfico que se encuentra en una zona urbana, residencial, en un área grande y llana, con tráfico rodado medio. Los contaminantes analizados por esta estación son: CO, NO, NO₂, PM₁₀ y SO₂

La Estación 3, está situada en la calle San Juan de Sahagún, en el barrio de la Palomera. Sus coordenadas son: Longitud: 05°33'59"; Latitud: 42°34'31" y altitud: 814 m. Es una estación de fondo, ubicada en una zona urbana de carácter residencial, en un área grande y llana con tráfico rodado medio.

La Estación 4, está situada en el Coto Escolar. Sus coordenadas son: Longitud: 05°33'53"; Latitud: 42°36'32" y Altitud: 838 m. Esta ubicación permite cumplir los criterios de macro y microimplantación establecidos en la normativa vigente.

Durante el año 2012, no se han superado los valores límite de protección de la salud, recogidos en el Real Decreto 102/2011, de 28 de enero, en ninguna ocasión

En los valores de dióxido de azufre (SO₂), se observa una disminución en su concentración, con valores muy bajos, cercanos a los límites de detección de los analizadores.

Respecto a las partículas, después de descontados los aportes de material particulado de África, el número de días que se supera el valor límite diario establecido para el material particulado de diámetro inferior a 10 µ es de 3 días

Por lo que se refiere a los óxidos de nitrógeno, en concreto al NO₂, tampoco se ha registrado ninguna superación ni del valor límite horario ni del valor límite anual.

En cuanto al O₃, durante el año 2012, el número de días, como promedio de 3 años, en que se supera el valor objetivo de protección a la salud humana ha sido de 24 días.

RESUMEN DE LA CALIDAD DEL AIRE EN LEÓN DURANTE EL AÑO 2013

El Ayuntamiento de León dispone durante el año 2013 de una Red de Vigilancia de la Calidad del Aire, formada por 2 estaciones de control.

La Estación 1, está situada en la Avenida San Ignacio de Loyola. Sus coordenadas son: Longitud: 05°35'14"; Latitud: 42°36'14"N y Altitud: 838 m. Es una estación de tráfico que se encuentra en una zona urbana, residencial, en un área grande y llana, con tráfico rodado medio. Los contaminantes analizados por esta estación son: CO, NO, NO₂, PM₁₀ y SO₂.

La Estación 4, está situada en el Coto Escolar. Sus coordenadas son: Longitud: 05°33'53"; Latitud: 42°36'32" y Altitud: 838m. Esta ubicación permite cumplir los criterios de macro y microimplantación establecidos en la normativa vigente.

Según los criterios de determinación del número mínimo de puntos para medición fija de las concentraciones de SO₂, NO_x, NO₂, partículas (PM₁₀, y PM_{2,5}) y CO en el aire, que establece el Anexo IV del Real Decreto 102/2011, de 28 de enero, para una población de menos de 250.000 habitantes, deberá de contar al menos con una estación de tráfico y una estación de fondo urbano.

Estos puntos de muestreo, evalúan el cumplimiento de los valores límite establecidos para la protección de la salud humana y sobre los umbrales de alerta.

Con los datos obtenidos durante el año 2013, se obtienen las siguientes conclusiones:

El SO₂, sigue estando en concentraciones mínimas, muy próximo a los valores de detección de los analizadores.

Relativo a las partículas en suspensión, (PM₁₀ y PM_{2.5}), los resultados registrados, muestran la misma tendencia que en años anteriores, se ha superado el valor límite diario para la protección de la salud humana 50 µg/m³ de PM₁₀ (no pudiendo superarse en más de 35 ocasiones por año civil): **4** veces en la Estación 1 y **1** vez en la Estación 4 (Sin descuento de aporte natural).

El valor de la media anual de los datos diarios, expresado en $\mu\text{g}/\text{m}^3$ de las partículas PM 2,5 es de $6 \mu\text{g}/\text{m}^3$, estando el valor objetivo para la protección de la salud humana en $25 \mu\text{g}/\text{m}^3$ de PM 2,5.

Para el monóxido de carbono (CO), se han obtenido también valores muy bajos, encontrándose por debajo del umbral inferior de evaluación.

Los óxidos de nitrógeno (NO₂) han registrado también la misma tendencia que en años anteriores, manteniendo prácticamente los mismos valores, no superando en ningún momento el umbral de alerta a la población ni el valor límite horario.

En cuanto al O₃, medido en la Estación 4, el número de veces que superó el valor objetivo para la protección de la salud humana, $120 \mu\text{g}/\text{m}^3$ fue de **11** veces